



Tribunal Supremo Electoral

DCC-O-056-02-2025
JRGR/aro

Guatemala, 03 de febrero de 2025

Licenciado
Byron Amílcar Estrada García
Jefe II de la Unidad de Información Pública
Tribunal Supremo Electoral
Presente.



Licenciado Estrada:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para informarle que con base al Artículo No. 10 Numeral 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se hace la notificación de que en el mes de enero 2025, no hubo ningún proceso de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos.

Sin otro particular de usted,



Lic. Julio Rodolfo García Rodas
Jefe II, Departamento de Compras y Contrataciones
Tribunal Supremo Electoral



Lic. Andrés Estuardo Chávez Gordillo
Director Administrativo
Tribunal Supremo Electoral

c.c. archivo